

RESOLUCIÓN N° 175 IFDC-SL/20

SAN LUIS, 20/10/2020

VISTO:

La NOA 571 IFDC-SL/20 elevada por Dirección de Extensión solicitando la protocolización del curso de capacitación "*Entre el campo y la escritura ¿Cómo investigamos en educación desde una perspectiva socio antropológica?*", y;

CONSIDERANDO:

Que entre las funciones previstas en el Proyecto Educativo Institucional, se encuentran las de organizar y dictar jornadas y cursos de capacitación en general, propiciar e incentivar el desarrollo de programas y proyectos de investigación;

Que el IFDC-SL, cuenta entre su equipo de docentes, profesionales altamente capacitados para abordar tanto el dictado de cursos de capacitación como el desarrollo e implementación de proyectos investigativos, contando con una vasta experiencia para ello;

Que Dirección de Extensión acuerda;

Por ello;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE**

Art.1. Aprobar la elaboración e implementación del curso de capacitación "*Entre el campo y la escritura ¿Cómo investigamos en educación desde una perspectiva socio antropológica?*" a desarrollarse el día 6 de noviembre de 2020 y destinado a Docentes del IFDC-SL, IFDC-VM y Universidad Nacional de San Luis.

Art.2. Acreditar como responsables de la organización e implementación del curso a los siguientes docentes:



INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS

“Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano”

RESOLUCIÓN N° 175 IFDC-SL/20

SAN LUIS, 20/10/2020

Ana Laura César DNI 22.777.657 (Instituto de Formación Docente Continua San Luis)

Marcela Castro DNI 23.287.873 (Universidad Nacional de Córdoba)

Ana Paula Piretro DNI 30.645.088 (Universidad Nacional de Córdoba// IFD de la Provincia de Córdoba)

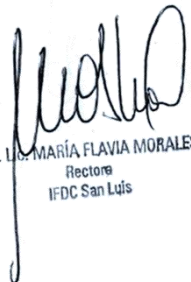
Macarena Romero Acuña Griffa DNI 32.581.837 (Universidad Nacional de Rosario)

Zaida Córdoba Parrado CEDULA CIUDADANA 40.395.769 (Universidad de los Llanos, Colombia)

Liz Jeemmy Varón Silva CEDULA CIUDADANA 52.905.522 (Universidad Nacional de Colombia)

Art.3. Dar a conocer a Dirección de Extensión, docentes consignadas y archivar.-




Esp. LIC. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis